

SANTOÑA
 Trimestre 1 pts
 Semestre 1'75 »
 FUERA DE SANTOÑA
 Trimestre 1'25 »
 Semestre 2 »
 ULTRAMAR
 Semestre 4 »

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'25 pts
 A dos. 0'30 »
 Comunicados, reclamos, esque-
 las de defunción, etc. á precios
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
 Santoña 23 de Junio de 1901

ADMINISTRACIÓN
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle de Rentería Reyes núm. 1

Nº. 323

Nuevo y útil invento

MATERIALES AISLADORES CALORÍFUGOS PARA EL REVESTIMIENTO DE CALDERAS, TUBERIAS CONDUCTORES DE VAPOR

Este revestimiento se hace con y sin cámara de aire, entre la envoltura y la caldera ó tubería envuelta; ahorra el 80 por 100 de condensación, produciendo una economía de calórico considerable.

Sistema *Poulier*, de gran aceptación en Francia desde hace tres meses que ha dado comienzo a su empleo, habiéndose inventado á principio del año pasado.

Precio del metro cuadrado de revestimiento de 25 pesetas segun sea la cantidad y condiciones de aplicación.

Ladrillos baldosin y azulejos aisladores, tanto de calor como de frío, artesonados especiales tanto para paramentos verticales, como horizontales,

Materia que entra en su composición verdaderamente calorífuga, y de gran aplicación en una construcción confortable e higiénica. Lo mismo que aíslan del calor y del frío lo hacen de la humedad, del ruido, etc.

Sistema *Poulier* de una aplicación considerable.

Los precios se darán segun demanda, dimensiones y dibujo.

Todos estos materiales son sumamente ligeros.

Representación exclusiva en España.

G. URIARTE—BAILÉN 41, BILBAO.

CALEFACCION A VAPOR SIN PRESIÓN

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce; lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS, GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Automóviles, motocicletas, camiones, ómnibus, etc.

DION-BOUTON DE PARIS

Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.

Material de ferrocarriles, tranvías, aéreos minas, planos inclinados trómeles, patulles

Representante Gorgonio Uriarte

Bailén 41 Bilbao

VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legítima de los cosecheros.

Vinos embotellados de GONZALEZ DIAZ.—ROIG.—

MARQUES DE TERAN

«LA VINÍCOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Amézaga núm. 1.

González Diaz y Comp.^{ca}.—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

A los fumadores

PAPEL JEAN

Caja de 50 libritos á 6,50 pesetas, de venta en esta librería.

Ayuntamiento de Santoña

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente bando:

El día 30 del actual termina el periodo voluntario para la adquisición de las cédulas personales; las que se expendan despues de expresada fecha tendrá el recargo correspondiente.

Santoña 20 de Junio de 1901.

El Alcalde,
 Agustín Alonso.

Justicia

No nos gusta censurar por el gusto de hacer daño, ni aplaudir por halagar adulando los oídos de nadie.

Escribimos con la mirada puesta en el cumplimiento del deber y decimos las cosas como las sentimos; podremos equivocarnos, pues no nos creemos infalibles, pero si la voz de la razón llega á nuestros oídos rectificamos gustosos nuestros erróneos juicios.

Téngalo así entendido quien pudiera creerse herido intencionalmente por lo que aqui se escribe y vamos al grano.

El grano de hoy (que es de esos que presentan mal cariz) es la subida de la carne.

Decíamos en el número anterior que la vida se va haciendo insostenible en Santoña y esto es una verdad como un templo; agregábamos que ciertos artículos de primera necesidad (la carne por ejemplo) pasaría pronto á ser un artículo de lujo y esto lo vienen á confirmar los mismos tablajeros al decir que «el consumo ha disminuido mucho» ¿pues no ha de disminuir? y á medida que suba el precio bajará el gasto, esto es natural. En una palabra que cuanto decíamos en el artículo anterior, medio en serio, medio en broma, es verdad; pero como del fondo del artículo pudiera sacarse una censura para los citados industriales por la despampanante subida de 40 centimos en cada kilo y pedíamos al Ayuntamiento que tomara cartas en el asunto, tenemos que volver hoy sobre el mismo tema para dejar las cosas en su punto.

Y volvemos con verdadera satisfacción por que tenemos que tributar un aplauso al Ayuntamiento por su celo, por el interés que le merecen el bienestar de sus administrados: y por la energía que muestra en asunto de tanta importancia, pues aunque sus gestiones no hayan dado al resultado apetecido no ha sido por su culpa sino por circunstancias que son insuperables.

Ha dado todos los pasos necesarios para enterarse de los precios que en otras partes alcanza el artículo en cuestión, ha reunido á los tablajeros, les ha puesto de manifiesto las medidas que piensa tomar, y que tomará si

la justicia así lo reclama, y ha hecho, en fin, cuanto se puede hacer.

Los industriales citados han dado por su parte las satisfacciones que se les pedia, han dado ha conocer las razones en que se fundan para subir el artículo y han ofrecido estudiar los medios de bajar el precio como todos deseamos.

Y en este estado se encuentra la cuestión.

Allá veremos cómo y cuando se resuelve.

La poesía

Entre ólgidas nubes mecida
 de brillante divino arrebol
 y de flores y estrellas vestida
 va volando en el disco del sol.

Los hermosos dorados ensueños
 van bebiendo su lumbre gentil,
 y los puros amores risueños
 entonándola cánticos mil.

Ilusiones espléndidas vierte
 al reir de su mágica faz,
 y las fieras pasiones convierte
 en sencillas palomas de paz.

Ya desciende del nítido cielo
 la radiante gloriosa visión;
 vedla, pues, abatiendo su vuelo
 de la tierra tocar la mansión.

¡Salve salve! repiten en coros
 las esferas del éter azul,
 y se pierden los himnos sonores
 entre aromas y rayos de luz.

Es la luz que bellísima dora
 los contornos del mundo ideal,
 es la pura fantástica aurora
 de la eterna región inmortal.

Y el audaz pensamiento matiza
 y de célicos tipos en pos,
 el amor terrenal diviniza
 elevando las almas á Dios...

M. FERNANDEZ RUANO.

DE EDUCACION

El juego de los niños como poderoso auxiliar educativo y de Instrucción.

Es condición inherente, coexistente, digamos así, con la naturaleza del hombre en el despertar á la vida, en los albores de su fugaz existencia terrena la afición irresistible á todo lo frívolo y superficial, á todo lo que signifique distracción, libertad y esparcimiento. La naturaleza, admirablemente sabia en todas sus manifestaciones, ha querido poner al lado de la necesidad de ejercicio que siente el niño la movilidad de su carácter, alegre y expansivo, que le tiene en constante movimiento. Esta tendencia al juego y á la distracción, que á primera vista se presenta como un obstáculo temible para la obra de la educación, es por el contrario, bien estudiada, un manantial fecundo de provechosas enseñanzas para el educa-

dor. Procuraremos demostrar este aserto y exponer á la ligera, lo que creemos que debe ser el juego infantil para que produzca provechosos resultados.

La educación de la niñez tiene por objeto primordial esencialísimo el desenvolvimiento, desarrollo y dirección acertada é inteligente de las facultades, así físicas como intelectuales y morales: su acción no se dirige exclusivamente á esta ó aquella facultad, á una ú otra manifestación de las actividades del sujeto niño; todas y cada una en toda su extensión exigen que se facilite su desenvolvimiento y que este desenvolvimiento se le estudie se le dirija se le perfeccione hasta obtener un individuo lo más perfecto posible. Pero ello exige ante todo un estudio, un conocimiento perfecto del sujeto educable, del niño. Es necesario estudiar minuciosamente sus facultades por las manifestaciones exteriores que las delata es necesario penetrar en su corazón conocer sus sentimientos, sus aficiones preferentes, sus aficiones favoritas: sus inclinaciones á lo bueno, á lo hermoso á lo noble, ó por el contrario á todo lo que signifique ausencia de tan bellas cualidades del alma observando con igual atención el grado de desarrollo y resistencia de sus órganos físicos para que conociendo al educando en sus manifestaciones psíquicas y corpóreas podamos con acierto dirigir unas y otras. Ahora bien ¿cómo llegar á este conocimiento previo é indispensable? Entre los muchos medios que el educador tiene á su alcance creemos firmemente que ninguno iguala á la observación del niño en la intimidad del juego. En el pone su alma entera, emplea todas sus facultades; sus instintos y sentimientos se revelan en plena libertad, le delata en fin en todas sus manifestaciones nos descubre la capacidad intelectual en el acierto para resolver las dificultades que surgen en ciertos juegos; las inclinaciones de su corazón y de su alma en la conducta generosa ó ruin que observe con sus compañeros su egoísmo ó generosidad en el afán inmoderado de ganar siempre ó en su indiferencia y conformidad ante la suerte adversa y por último, su grado de reistencia física para los juegos que la requieran nos dirá claramente el desarrollo de su organismo. Dado ya este conocimiento previo, podemos empezar nuestro empeño con grandes esperanzas de seguros frutos y para ello creemos firmemente que en el juego se encierra sino un método, un procedimiento completo de enseñanza al menos un poderoso auxiliar para la transmisión de los conocimientos: no hay enseñanza, no hay conocimiento que no pueda relacionarse con algún juego bien de los conocidos por los niños, bien inventados por el maestro para este fin la dificultad extrínseca en saber armonizar con acierto la diversión con la enseñanza. Algunos ejemplos prácticos aclararán como puede establecerse esta íntima relación afortunada. Expondremos para ello un procedimiento análogo al que emplea en sus jardines de Granada el ilustre Sr. Manjón ya citado en otro artículo nuestro. El juego de las esquinas favorito de los pequeños, sirve admirablemente para el aprendizaje de las letras del alfabeto: se coloca para ello en el sitio que cada cual ocupa, una letra pintada en un cartón; cada uno de los niños recibe el nombre de la letra que tiene en su sitio correspondiente, y como cada uno recuerda la suya, se llaman unos á otros por el nombre de la letra que á cada cual corresponde, las tienen constantemente á la vista y se les varían en cada sesión, resulta que á los pocos ejercicios conocen perfectamente todas las letras sin necesi-

dad de acudir á la enfadosa cartilla y sin coartar su libertad ni la alegre expansión de su entretenimiento.

Hay un juego bastante conocido, que consiste en repetir palabras que empiecen por una letra determinado perdiendo aquel que no encuentre un termino que comience con dicha letra: dejados los niños á su libertad repiten palabras insulsas desprovistas de sentido terminos de su vocabulario reducido. Si nosotros conseguimos habilmente que las palabras buscadas al objeto sean precisamente términos gramaticales, geográficos de Aritmética, etc, al par que desarrollamos la inteligencia, haciendoles pensar y discurrir, les llevamos á un ejercicio magnífico para recordar la esencialidad de las varias asignaturas la nomenclatura científica que de otro modo se hace molesta y enfadosa. Dividiendo á los niños en bandos de combatientes con sus reyes, jefes, soldados etc, podemos reconstituir los hechos culminantes de la historia patria, y así de esta guisa podriamos poner cien ejemplos más que demostrasen la intimidad que puede existir entre el juego y la enseñanza.

Si al mismo tiempo organizamos juegos en los cuales intervenga una combinación de movimientos acompasados rítmicos, regulares tendremos la verdadera gimnasia infantil; la gimnasia del juego regularizado y sabiamente dirigido al desarrollo de los órganos corporales.

Vemos sobre todo en este sistema de la enseñanza por el juego una gran ventaja que quizá no reuna ningún otro sistema. Es condición importantísima de toda enseñanza, si ha de producir resultados positivos y seguros la firmeza la persistencia tenaz á través del tiempo y de nuevas impresiones de los conocimientos adquiridos: lo que el niño aprenda ha de quedar grabado en su inteligencia con caracteres imborrables y en su día cuando el total desenvolvimiento de sus facultades le permita reflexionar sobretodo lo aprendido obtendrá de ello el debido provecho. Generalmente el niño cuando aprende lo hace por necesidad, por deber, por temor y pasado el momento de obligación necesaria es para él un placer apartarse, olvidarse de aquello que causara su martirio y creemos que lo aprendido en el juego no lleva este inconveniente no hay nada que perdure tanto en la vida del hombre como las impresiones de los juegos de la niñez; estas le acompañan en toda su amarga peregrinación en la tierra y en los días tristes de la vejez, cuando se fueron para siempre ilusiones y esperanzas aun llegan al alma, como ráfagas consoladoras, reminiscencias de la edad primera, dulces recuerdos de los primeros infantiles juegos y todo lo que con ellos se relaciona se presenta al animo abatido en risueña, consoladora visión, porque quedó grabado en el corazón y en la inteligencia con inborrables huellas. Y no se nos objete que se le arrebató al niño la libertad, la alegría que es la primera condición de sus juegos, porque precisamente la bondad del sistema estriba en establecer afinadamente la relación entre el esparcimiento y la enseñanza, sin que á la consideración de los pequeñuelos se ofrezca mas que el recreo que le yubyuga. Procurar que el niño vea no una obligación, no la continuación de la enseñanza, no una necesidad, sino simplemente su esparcimiento y distracción; preparar el juego de modo que le acoja con júbilo, y subyugado por su novedad y atracción le emprenda con alegría; variárselo cuando por su repetición le causen fatiga y tedio; establecer premios para los vencedores; tomar nosotros parte activar en ellos, identificándonos con el corazón infantil, hacer, en una palabra, que el niño aprenda jugando es hermoso sistema de enseñanza.

Exponiendo en síntesis nuestra opinión sobre el asunto diremos: debían organizarse los juegos infantiles (entiendase que hablemos de juegos en la escuela, es decir, bajo la inmediata inspección del maestro) de manera que estuviesen constituidos en su esencia por una coordinación armónica, una feliz combinación en la cual se encuentren enlazados en armo-

nioso maridaje el esparcimiento que recrea y alegría el ánimo con la enseñanza útil, eficaz y provechosa, generadora de individuos inteligentes y trabajadores, que un día sepan llevar á su patria á la prosperidad y el engrandecimiento.

JOSÉ PLATA G.

EN SOLFA

¿No habíamos quedado en que España estaba huérfana ó viuda de grandes caracteres?

¿No nos cuentan á diario que en este bendito suelo no teníamos hombres de empuje?

Pues quien así piense se equivoca de medio á medio.

Quien así habla no conoce al Gobernador de la provincia de..... de una provincia ¡caramba! no sean ustedes curiosos.

Caballeros que *carácter!* que talento, que erudición! y ¡que... gramática! Vamos les digo á ustedes que es el *desideratum*, el acabose.

Lean, lean ustedes su circular á los municipios, Juntas y maestros de instrucción primaria, si quieren aprender educación, instrucción, gramática y lo que son los hombres que pertenecen á la clase de inteligencias superiores.

Principio por reconocer que no sé una palabra de pedagogía, pues aunque he estudiado la educación moral, religiosa intelectual y física, jamás se me había ocurrido que hubiera educación *Luisiana*.

Que ¡qué es eso! Preguntenselo al señor gobernador que es quien la ha descubierto ó por lo menos quien nos lo dá á conocer. Que en que consiste? Ah! eso no lo dice sin duda por modestia.

Conozco algunos sistemas y métodos de enseñanza pero jamás he oido hablar del método *Froe Celinano* que es otra de las buenas cosas que nos dice ese señor.

Y francamente, señores, eso es una crueldad, hablarnos de cosas desconocidas y necesarias y no decirnos que son, para que sirven ó... con que se comen; es como si nos dijera: —¡Eh! maestrillos de chicha y nabo, vosotros sois unos *guripas* sin miaja de inteligencia, sois unos *ignorantes* que no sabeis una *papa* de nada y os voy á medir los lomos con mi bastón de borlas.

No sabeis como se enseña en el Japón, no sabeis esto, lo otro y lo demás allá y os voy á meter en cintura ¡so bigardos! Y los maestros esperan ansiosos y temblando oír de boca del señor gobernador como se enseña allá en aquellas lejanas islas, esperan saber en que consiste esto, lo otro y lo demás allá y los deja con una cuarta de narices como diciéndoles.

—El que quiera saber que vaya..., al Japón.

Pero si no nos enseña nada nuevo en cambio viene con un humor de mil diablos y á mi juicio un *tañico* desorientado.

Véase la muestra.

«Muy al comienzo de su desenvolvimiento se encuentra la instrucción en esta hermosa provincia, (Si? caramba! y nosotros que creíamos ir á la cabeza de las provincias mas cultas de España.. en fin, cuando el lo dice,..) debido muy especialmente (ahí va un palo) á un *lánguido cumplimiento de la misión encomendada á las autoridades Juntas* (autoridades Juntas, otra cosa nueva) por que solo así puede (pueden, señor Gobernador) explicarse las mil deficiencias *hasta de carácter grave* (se-plá!) encontradas en esta provincia»

Me parece que tal parrafito no tiene desperdicio ¿eh?

Inspectores, autoridades Juntas (ó separadas) maestros, todo el mundo queda puesto en berlina en tan *sustancioso* párrafo.

Y cuales serán, Dios santo, esas deficiencias *hasta de carácter grave?*

Meditemos.

Y si no, mediten ustedes que yo entre tanto voy á sacar algunos trapitos sucios de esa circular. De algun modo se ha de vengar uno.

Pues verán ustedes; es el caso que la tal circular aparte de que molesta á todo bicho viviente y no remedia nada, ni concreta nada y hace afirmaciones, como del párrafo que he copiado, viene bastante mal escrita, dicho sea con perdón.

Dice el señor gobernador: «Hermoso es el saber, que no permite hacer á los hombres iguales...» Echenle guindas; ahí tienen ustedes al saber como obstáculo para buscar la igualdad relativa entre los hombres ya que la absoluta es imposible.

«Serán pueblos que... al beneficiarse así mismo...»

«Pueblos... así mismo» concordancia viciosa.

«Por que las naturales riquezas de estos suelos al pasar á la propiedad de inteligencias superiores (que desde luego, serán extranjeras ¿no?) va (¡horror! pero usted no se enmienda ni se corrige!) «las naturales riquezas... va» concordancia vasco-navarra.

Sigamos: «va dejando allá en el fondo del valle (esto es muy poético) á los hijos de la montaña envueltos en las brumas (y esto muy cursi) en las brumas de la peligrosa ignorancia, tejida red, en donde pierde su libertad el ciudadano dejándolo reducido á una disimulada esclavitud ó á un doloroso «menosprecio».

Y sigue inmediatamente «Así es el propósito firme que tengo...»

«Así es... ¿como? ¿como las brumas? ¿como la tejida red?»

Vamos, señor gobernador á usted le han engañado: si señor, le han engañado. ¿Quien le ha animado á V. para que se *engarre* con la gramática? ¿Quien le ha puesto á mal con ella? A ese, á ese es á quien debe usted medir las espaldas con el bastón de borlas.

Y dejar á los maestros, á las autoridades juntas y á la Gramática, pobre señora que aunque no es Luisiana, ni del método Froe Celinano no se mete con nadie.

Y por hoy nada mas. Hay tantas, tantas cosas en que ocuparse...

José Lam

HISTORICO

Por yo no sé qué dislate condenó el rey de Castilla á un distinguido magnate, señor de horca y de cuchilla, á obtener la absolución de su delito, después de suplicarle perdón besando sus reales pies.

Queriendo enseguida el reo dar prueba de su obediencia, fué ante el rey con el deseo de dar fin á la sentencia.

El que ganó entre la gente fama de fiero y tirano fué á besar humildemente las plantas del soberano, cuando con gran altivez gritó, dando un paso atrás: —Yo no los beso, pardiez! —¿Que no los besas?

—¡Jamás!

Al oír aquella altanera rara salida de tono, el monarca, hecho una fiera, dió un puñetazo en el trono, y con gesto desabrido y el tono grandilocuente en que hemos convenido que abló siempre á aquella gente, gritó airado; —¡Mal se aviene en quien de noble blasona el poco aprecio en que tiene llegarse á mi real persona!

Yo se de algún infanzon que puede alternar contigo, que tomara á galardón lo que te doy por castigo.

Pues he sabido llevar mi honor con tanta pureza,

que puedo purificar el de toda mi nobleza, —Yo—dijo el noble—no dudo que admire toda Castilla el brillo de vuestro escudo y vuestro honor sin mancilla. —Pues si tan limpio lo ves, ¿por qué te niegas?...

—Señor...

¿porqué no tenéis los pies tan limpios como el honor!

M. T.

Jugador afortunado

Ya no sabía D. Próspero á que medios recurrir para pagar numerosas deudas que había contraído en el juego, en el comercio, con los amigos; deudas que ascendían á más de veinticinco mil pesetas.

D. Próspero era jugador. Para él el juego era cosa imprescindible de la vida. Y á pesar de los graves compromisos en que le ponían las cartas, no rechazaba la idea de volver al tapete.

Aquel día tuvo D. Próspero una acalorada discusión con el mas temible de sus infinitos acreedores.

—Si para pasado mañana no tengo en mi poder las quince mil pesetas que me adeuda, me veré obligado, previo escándalo público, á citarle ante los tribunales.

—¡Hombre, por Dios, usted no hará eso!

—Nada, nada; ó paga usted, ó va ante los tribunales.

—Está bien; pagaré.

D. Próspero tenía dos pesetas en el bolsillo. ¿Que problemas resuelve un jugador con dos pesetas? Ninguno, ciertamente. Necesitaba por lo menos quinientas para lograr aquella cantidad debida.

Tras de mucho discurrir, decidió don Próspero ir á casa de un amigo suyo. Ya en la casa, y á fuerza de súplicas y embustes, consiguió del amigo incauto las quinientas pesetas.

—Esta bien; pagaré.

—Anda con Dios y acuérdate de mí.

—Descuida, antes de cuatro días te devuelvo el dinero.

—¡Cien duros! ¿Quien no hace quince mil pesetas con quinientas—pensaba para sus adentros D. Próspero, el cual, sin pérdida de tiempo, fué á escape y corriendo al círculo de la calle de X... Llegó sofocadísimo; pidió una botella de cerveza! sentose á la mesa del monte; sacó el billete; diéronle cambios, y se puso á jugar con el afán del que va á una ganancia segura.

¡Quiera Dios que tenga usted mejor suerte que ayer!—le dijo un jugador compasivo.

—Gracias.

—¡Hagan juego! ¿Está hecho?

—¡Juego!—dijo D. Próspero, depositando de golpe y porrazo un billete de veinte duros al rey.

Efectivamente, la suerte no le era propicia. A los cinco ó seis pases vino la contraria.

D. Próspero puso los ojos en blanco y suspirando fuertemente exclamó:

—¡Maldita sea mi suerte!

—Paciencia, D. Próspero, paciencia; todo llega en este mundo—dijeron tres ó cuatro á un mismo tiempo.

—Sí, sí, ¡paciencia! ¿Como quieren ustedes que la tenga, si en los dos meses que vengo á este círculo no he tenido la fortuna de ganar un solo día?

—¿Está hecho?

D. Próspero puso cien pesetas á la sota. El *croupie* estaba en el duodécimo pase.

—¡Juego!—dijo nuestro hombre:—ese billete pasa al siete, la sotita me da mala espina.

Dos pases mas y saltó la figura.

Esta vez no puso D. Próspero los ojos en blanco, al contrario, los cerró, se tiró de los pelos y dió una tremenda patada, que alcanzó el pie de un señor gordo que tenía un ojo de gallo.

—¡Ay, ay!—gritó la víctima—¡me ha aplastado usted el ojo!

Los ayes de dolor del caballero y el estado de desesperación de D. Próspero arrancaron grandes risas.

Picado este por aquellas risas, más bien de burla que de otra cosa, apuntó al as todo el dinero que le restaba: trescientas pesetas. De este dependía quizá la felicidad del pobre hombre.

—¡Nova más!

La postura de D. Próspero era la más importante de todas. Reinaba silencio sepulcral en la sala. ¡Gran expectación! El as tardaba en salir, y el tres de copas, la contraria era la constante pesadilla del dueño de las trescientas pesetas, el cual lanzaba hondos suspiros de aflicción dirigia tiernas miradas al *croupier* y pellizcaba al señor del *ojo* cada vez que se le figuraba ver deslizarse el tres de copas.

—¡El tres!!—gritó desesperadamente Don Próspero, dando un estrepitoso puñetazo en la mesa y lleno de furor se disponia á franquear la puerta de salida.

—¡Eh, caballero!—exclamó un mozo del círculo—sé va usted sin pagar la cerveza!

D. Próspero estuvo dudando si pagar al mozo; y si no lo hizo fué porque le vino á la memoria aquella moneda de dos pesetas; de la cual no se acordaba.

—¡Ah! pues si tengo dos pesetas—se dijo á si propio.

Pagó el gasto de la bebida, y con la peseta devuelta púsose nuevamente á jugar.

Esta vez la suerte le favoreció. ¡Ganó una peseta.

En este momento entró en la sala el acreedor de las quince mil pesetas; vió á D. Próspero recoger la insignificante ganancia, se aproximó á él, y dándole suaves golpes que generalmente molestan al jugador que pierde le dijo sonriendo:

—¿Conque estamos de suerte? ¿Se gana, eh, se gana?

Wenceslao Blasco.

Las mañanas del Conejazo

Sesión subsidiaria del 19 de Junio 1901

Presidida por el Alcalde Sr. Alonso, y con asistencia de los concejales Sres. Herreria, Lopez, Castillo, Gallego, y Barredo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una cuenta de D. Fermin Hernández que suma 61 pesetas 35 cts. por varios efectos de su imprenta y se acordó darle las gracias por la inserción gratis en EL AVISADOR de varios anuncios publicados por la Alcaldia.

Se acordó aprobar y pagar las cuentas siguientes: una de D. Claudio San Emeterio de 53 pts. 50 cts. por arreglo del local escuela de niños otra de D. José Garcia que suma 90 pts. por los bastidores colocados en la casa madero otra del mismo Sr. que asciende á 68 pts. 50 cts. por varios jornales y materiales y otra de D. José Serrano de 40 pts. por 16 docenas de cohetes quemados en la procesión del Corpus y su octava.

Se acordó dar las gracias á los Ayuntamientos de Torrelavega, Ondarroa y Colindres por los generosos donativos hechos en favor de las familias de los naufragos de la trainera »Joven Josefita.»

La corporación quedó enterada y conforme con el contrato que este Ayuntamiento tenia celebrado con D. Escolástico Incera vecino de Cicero.

Se acordó adquirir el terreno que D. Antonio Crespo posee al lado del polvorin del Dueso con objeto de ponerlo á disposición del Ramo de Guerra.

El señor Presidente dio cuenta de la entrevista que habia tenido con los tablajeros asi como de las notas de precios recibidas de varios Ayuntamientos, en vista de no haber llegado á un acuerdo quedó autorizada la comisión para seguir gestionando la rebaja del precio de la carne. A propuesta del señor Barre-

do se acordó que la comisión de policia gire una visita á todos los establecimientos de la Villa con el fin de inspeccionar las pesas y medidas que en los mismos se emplean.

A propuesta del Sr. Lopez se acordó prohibir en absoluto el extraer arenas de al lado de la carretera llamada de los baños de Berria.

Y por último el Sr. Lopez propuso que con el fin de tratar asuntos relacionados con la construcción del Ferrocarril Meridiano se cite á los mayores contribuyentes á una reunión. Despues de breve discusión se acordó autorizar á la Alcaldia para que se informe de las gestiones que se llevan á efecto sobre dicha construcción y una vez conocidas estas se acordará lo que proceda respecto de la reunión que propone el Sr. Lopez.

NOTICIAS

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 18 del actual le han sido concedidos al Juez de instrucción de este partido don Antolin Mosquera y Montes treinta dias de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud.

Elegantemente encuadradas se venden por poco dinero las obras siguientes: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por lamitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto Lafuente, que consta de 25 tomos, nueva.

Según nuestras noticias mañana lunes llegará á esta villa á pasar la temporada de verano, nuestro apreciable amigo D. Eloy Carre acompañado de su distinguida familia.

También es esperada en esta semana la familia de nuestro buen amigo D. Casimiro de la Serna.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto titulado *El fogonazo*, en cuyo libro hace el distinguido médico municipal de esta villa, don Julio Larru, un estudio químico médico-legal acerca de él y de las armas de fuego.

El asunto es muy interesante por todos conceptos y el autor le trata con una sencillez, y una lógica y conocimientos admirables.

Felicitemos al distinguido médico señor Larrú por su notabilísimo y curioso trabajo que de suguro será leído y apreciado en su valor, que es grande, por los hombres de ciencia llamados á intervenir en ciertos y determinados hechos en que los tribunales necesitan de su concurso eficazísimo.

Con toda felicidad ha dado á luz en Santander una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo el Capitan del Regimiento de Andalucía don Fernando Álvarez Corral.

Damos á sus papas nuestra sincera enhorabuena, y les deseamos así como á la pequeñita todo género de venturas.

La señorita Carmen Berenguer Alonso, hija de nuestro querido amigo el Capitan de Administración militar Sr. Berenguer, ha obtenido la nota de Sobresaliente, en el tercer año de piano.

Nuestra cordial enhorabuena.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico el libro que acaba de publicar el festivo escritor D. Luis Taboada colaborador de *Nuevo Mundo*. Forma el libro 52 crónicas alegres de las 52 semanas del año 1900 en que aparecieron en *Nuevo Mundo*.

El tomo está profusamente ilustrado con elegantes dibujos de Karikató formando un elegantísimo tomo que indudablemente será del agrado del público.

Precio en toda España 2 pesetas.

Ha salido para Bilbao punto de su residencia, el Capellán del Regimiento de Andalucía nuestro querido amigo don Felipe Muñoz.

El viernes llegó á esta villa procedente de Santander la distinguida familia del Marques de Robrero.

Procedente de Buenos-Aires llegó á esta villa el sabado el joven santoñés Casimiro Mazas.

Sea bienvenido.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

Han llegado al pueblecito de Gama á pasar la temporada de verano en sus posesiones, D. Ramon Garnica con su distinguida familia.

Vease cuarta plana bando de los perros:

Nuestro colega *La Unión*, órgano del partido liberal de la provincia de Jaén, ha publicado un número extraordinario digno de toda suerte de alabanzas.

La primera plana está ocupada por una artística combinación á dos colores, hecha con todos los retratos de los dipútdados y senadores de la provincia proclamados en estas últimas elecciones. La segunda y tercera planas están dedicadas al texto, que componen una hermosa colección de trabajos de carácter político y literario.

A LOS HORTELANOS

En el establecimiento de D. Fermin Hernandez, hay un gran surtido de simientes de repollo de San Dionisio, id. grueso de Navarra, pella temprana y tardia de Valencia, cebolla blanca y lechuga de superior calidad y otras simientes.

Renteria Reyes. número 1. — Santoña.

SUMARIO del último número de *El Eco Montañés*, de Madrid:

Paisajes montañoses: La Peña de Bejo, *Leandro Fenaro*.—El relleno de la dársena: *Contra todo derecho, Pedro Sánchez*.—**Esbozo:** Fantasía.—Noticias.—Antaño: El desván de la casona, *Domingo Cuevas*.—El vicario de Zarauz.—Humanidad, *J. A. Galvarriato*.—Al amor de la lumbre, *Tomás Caraves*.—Torres y Quevedo.—**Memorias patrias:** El Cid, *Pachin González*.—Ferrocarril del Meridiano.—Yanki guasón.

Grabados: La peña de Bejo.

SUSCRIPCIÓN PARA LOS NAUFRAGOS

DE LA TRAINERA «JOSEFINA»

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	104	
Doña Aurelia Muñoz.	10	
» María Muñoz.	10	
Total pesetas.	124	

Continua abierta la suscripción.

PREPARACION

para los exámenes de ingreso en el *Bachillerato y Comercio*.

Precios convencionales

En esta imprenta darán mas detalles.

Aguas de Solares

De venta en la farmacia de don Mateo Gomez.

Guia Civico Militar

Contiene toda la legislación vigente en materia de destinos civiles, ademas de las leyes y Reglamento de 1885. Libro de 240 páginas con 32 formularios, de gran utilidad á los sargentos tanto de activo como licenciados y demás clases de tropa, ayuntamientos y dependencias que deban hacer nombramientos de empleados con arreglo á dicha ley.

Precio dos pesetas, pidiéndolo á Don José Payá, Calle de Juanelo, 17—Madrid.

Tambien se vende en la Imprenta de este periódico.

Se vende una casa en el barrio Juan de la Cosa, compuesta de bajo y sotabanco con su patio, informará D. Lázaro Rueda.

Se vende

en el casco de esta villa una huerta con árboles frutales de todas clases.
Informará don Lucilo Bravo.

ALUBIAS PARA SEMBRAR

legítimas de Herrera, blancas, enanas y de color; gallegas y del país; garbanzo de Castilla garantizado; arroz Valencia, bomba, especial, y amonquili; maíz redondo y planchado, amarillo; quesos de bola de Holanda; manteca, tocino y embutidos de Salamanca; galletas finas; especialidad en vinos generosos de mesa, tintos y blancos de la Nava, y vinagres.

5, Méndez Núñez, 5

E. CUBERO
SANTANDER

PACOTILLAS DE ESTRANÍ

1.º. 2.º. 3.º. 4.º. y 5.º tomo
de venta en la imprenta
de este periódico.



LA PROTECTORA

Compañía de Contraseguros Terrestres y Marítimos

Fundada en 1896

UNICA ESTABLECIDA EN EL NORTE DE ESPAÑA
Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º
Bilbao

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos en la prensa periódica.



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defuncion en esta imprenta tiene derecho á una insercion gratis de la misma esquila en la primera plana de «El Avisador.»

GRANDES ALMACENES

DE

Coloniales y Cereales

DE

CIPRIANO VILLEGAS

Ventas al detalle, de artículos finos del país y extranjeros, á precios reducidísimos.
MAIZ, HABAS, CEBADA, SALVADOS Y HARINILLAS

Ventas al por mayor, á los precios más económicos.

Muestrario completo de las existencias en sus almacenes (Pasaje de Sierra y Méndez Núñez, 8), en su despacho, Ribera, 8 y 9; Teléfono 87.

SANTANDER

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanao de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	>
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	>
Semestre	2	>
ULTRAMAR, Semestre	4	>

Anuncios, Comunicados, reclamos, esuelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

DE ESTE PERIÓDICO.

BOLETINES
de ultramarinos y confiterías
En la Imprenta y Librería

ULTRAMARINOS

de

FERMIN HERNANDEZ

VINO EMBOTELLADO DE LA COMPAÑIA VINICOLA

RIOJA CLARETE

Rentería Reyes número 1.

IMPRESA LIBRERIA
de

FERMIN HERNANDEZ**Rentería Reyes núm. 1.****D. Agustin Alonso Ortiz****ALCALDE CONSTITUCIONAL DE SANTOÑA**

HAGO SABER:

1.º Se prohíbe terminantemente que los perros circulen durante la época de verano por los sitios públicos si no van provistos de un bozal de regilla á menos que vayan conducidos por alguna persona ó sujetos con cadena ó cuerda, y en el caso de que no se cumpla esta prevención los agentes de mi autoridad, y todo el que observe esta infracción puede recoger y entregar en las dependencias municipales al animal que no se halle en aquellas condiciones

2.º Establecido en el presupuesto municipal un arbitrio por la posesión de cada perro, los dueños de estos tienen la obligación precisa de declarar los que posean en la sección correspondiente del Ayuntamiento á fin de que sean matriculados, para lo cual se les concede un plazo de diez dias contados desde la publicación del presente bando. En dicha sección se llevará el oportuno registro.

3.º Por cada uno de los perros matriculados se entregará á sus dueños previo pago de 5 pesetas una chapa con las iniciales A. M. y el número de la inscripción la que será colocada en el collar del perro. Esta chapa habrá de devolverse á la Secretaria cuando el interesado dé parte de la baja.

4.º Los perros detenidos por efecto de las contravenciones á las disposiciones precedentes se custodiarán en lugar apropiado durante el término de 24 horas dentro del que podran recogerlos sus dueños pagando la multa de 4 pesetas por cada uno y justificando haber satisfecho el arbitrio, y en caso contrario pagándole desde luego.

5.º Si en el tiempo prefijado de 24 horas no se presentase persona alguna á recoger los perros detenidos se procederá á su venta en pública licitación verbal de la libre postura que tendrá lugar diariamente de 10 á 11 de la mañana en el patio que existe á la parte Norte de la Casa Consistorial. A la persona que en estas condiciones adquiera algunos de los perros detenidos se le entregará un documento en prueba de su legítima adquisición, quedando obligado á inscribir el perro en el registro del arbitrio municipal, si este no resultase inscrito.

Los perros cuya venta no tenga lugar se matarán empleando el medio que se considere menos doloroso.

Santoña 20 de Junio de 1901.

AGUSTIN ALONSO